

81002 DINPE-GATEC

GESDOC 03-10-2019 15:26
Al Contestar Cite Este No.: 2019E00197356 Fol3 Anex0 FA0
ORIGEN 81002-GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO / LEYDA MILENA MEDINA LOZANO
DESTINO 8100* DINPE-DIRECCION GENERAL / WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON
ASUNTO INFORME OFICINA LINEAMIENTOS EN ATENCION PREFERENCIAL, PRIORITARIA Y
OBS INFORME LINEAMIENTOS EN ATENCION PREFERENCIAL, PRIORITARIA Y ACCESIBILIDAD DE ACUERDO A LA NTC 6047 DE 2013

2019E00197356 

Bogotá D.C., 03 de Octubre de 2019

Brigadier General
WILLIAM E. RUÍZ GARZÓN
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

Asunto: Informe **Lineamientos en Atención Preferencial, Prioritaria y Accesibilidad de acuerdo a la NTC 6047 de 2013.**

Cordial saludo,

En atención a los Lineamientos de la NTC 6047 de 2013 se da conocer a toda la ciudadanía en general los aspectos relacionados a la atención preferencial de acuerdo a la norma, dando prioridad en situaciones particulares tales como: adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y niñas adolescentes, población en de vulnerabilidad, grupos étnicos, minoritarios, personas de discapacidad, personas de talla baja presentada en las seis (6) direcciones regionales y Eron adscritos a las mismas, con una cobertura de **4.623** participantes.

Estas actividades se llevaron en espacios como: Reuniones de grupo, relaciones generales motivando la participación en un ambiente de convivencia con ayuda didácticas, pedagógicas y/o piezas comunicativas (cartelera, folletos, etc.).

Registro fotográfico



Actividad realizada Epmc San Gil



Actividad realizada Epmc Riohacha

Registro fotográfico



Actividad realizada en Epmsc Santander de Quilichao

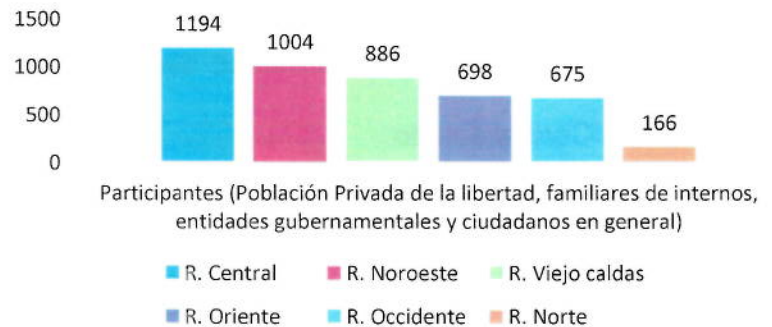


Actividad realizada en Epmsc Moniquira

Cobertura

| Regional | Participantes (Población Privada de la libertad, familiares de internos, entidades gubernamentales y ciudadanos en general) |
|-----------------|---|
| R. Central | 1194 |
| R. Noroeste | 1004 |
| R. Viejo Caldas | 886 |
| R. Oriente | 698 |
| R. Occidente | 675 |
| R. Norte | 166 |
| Total | 4623 |

Atención Preferencial



Conclusiones

- Con esta actividad pedagógica se logró la sensibilización en la atención humanizando el servicio con Atención oportuna, eficiente, con lenguaje claro y sencillo apropiado hacia los PPL (Población Privada de la libertad, familiares de internos, entidades gubernamentales y ciudadanos en general), con el fin de dar aplicación a los lineamientos de la **NTC 6047 de 2013**.
- Se generó compromiso en la Atención Preferencial de acuerdo a la norma, dando prioridad a los ciudadanos en situaciones particulares como (Adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población en situación de vulnerabilidad, grupos étnicos, minoritarios, personas de discapacidad visual, auditiva y física y personas de talla baja.
- Se reforzó los temas que deben tener en cuenta como:
 - Atender de forma prioritaria a esta población objeto

- Identificar si la persona puede comunicarse o si necesita interprete
- No tocar ni cambiar de lugar elementos como muletas, bastones, sillas de ruedas.
- Si las personas están en condición de discapacidad aplicar los protocolos que diseño el Inpec en la cartilla "Protocolos de servicio al ciudadano".
- Se logró la comprensión de la Socialización de la norma NTC 8047 de 2013 y comunicación permanente de manera, integral hacia los ciudadanos.

Atentamente,


LEYDA MILENA MEDINA LOZANO
Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano

Revisado por: Milena Medina /Coordinadora Atención al Ciudadano
Elaborado por: Geidy Cárdenas – Profesional Universitario / Grupo de Atención al Ciudadano
Fecha: 03 de Octubre de 2019
Archivo: mis documentos 2019

